

24



GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Negociado 40  
Número 116

En Toledo el día 11 del mes de Agosto

Me avisan de que para el día II del actual está convocada esa Sociedad á Junta general y como me dicen tambien que si V. la preside se producirá algun desorden, ordeno á V. que fije inmediatamente un aviso en el sitio mas visible de ese Centro, suspendiendo la mencionada reunion, si no es que prefiere abandonar ese cargo, motivo de un estado de exaltación de animos que juzgo necesario que desaparezca para no comprometer la existencia de una Sociedad modelo de su clase en España y honra de esa poblacion que tantas y tan justificadas referencias me merece.

Dios guarde á Vd muchos años.  
Toledo 8 de Agosto de 1923.  
El Gobernador

*[Firma manuscrita]*



Señor Presidente de la Sociedad la Protectora-----MORA.